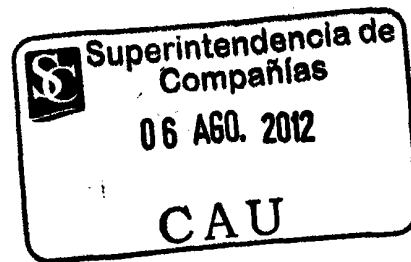


7#42963

Pedro Vicente Maldonado, agosto 6 del 2012
Oficio No. 00107-PEVIMAL-2012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-



Quito.
25,00

De mi consideración:

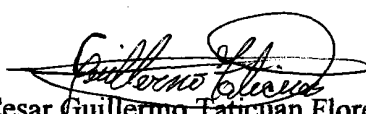
Cesar Guillermo Taticuan Flores, Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A., Expediente No. 144922, con domicilio en el Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, respetuosamente, exponemos y solicitamos:

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007, de 11 de octubre del 2007, solicito se anote en el Registro de Sociedades, 15 transferencias de acciones de COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Cada Cedente, transfiere una acción de veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al cincuenta por ciento de su aporte individual de capital a la compañía, al Cesionario, según el siguiente detalle:

No.	CEDENTE		CESIONARIO	
	Apellidos y Nombres	No. Cedula	Apellidos y Nombres	No. Cedula
1	Heredia Albarracín Alcivar Felipe	1723317028	Angulo Aguilar Diana Aracely	1721088498
2	Chango Coronado Rosendo Gervis	1704324704	Benavides Rosero Lourdes	1720410941
3	Sánchez Requelme José Fidel	1713370631	García Lara Henry Marlon	0201636164
4	Jiménez Castillo Cesar Augusto	1720618782	Jiménez Castillo Víctor Hugo	1721901252
5	Macas Ramírez Jorge Patricio	1721312409	Cisneros Erazo Edison Marcelo	1715837108
6	Duran Chango Marcos Wilfrido	1711243160	Pérez Gutiérrez Alfonso Joselito	1712526365
7	Vera Sánchez Anibal Hernán	1716798903	Ortega Coral Doris Janneth	1719207175
8	Villavicencio Becerra Eleazar	1103641500	Oñate Haro Temistocles Efraín	1701819441
9	Vargas Cueva Marcos Silvio	1709641268	Arellano Gutiérrez Alba Germania	1708091044
10	Taticuan Pérez Darwin Guillermo	1717975294	Taticuan Flores Cesar Guillermo	1705969085
11	Garrido Calderón Junior Aladino	1721900569	Lor Román Maritza Iralda	1305322594
12	Lara Zabala Edison Ramiro	1709040222	Jaramillo Muñoz Jacquelina	1717974149
13	Chavarría Herrera Pablo Ramón	1718931098	Benavides Rosero Ana María	1706797790
14	González Jungal Luz Benilda	1716020787	Carvajal Lara Ángel Augurio	0200076032
15	Pérez Gutiérrez Edgar Patricio	1708040397	Villegas Vite Ángel Félix	1717033029

Señalamos como nuestro domicilio Barrio Josué Izaguirre Av. Pichicha calle C en la Parroquia y Cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, Celular: 082797671. Por la atención que se sirva dar, anticipo mi agradecimiento.


Cesar Guillermo Taticuan Flores
GERENTE GENERAL
PEVIMAL S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada.
07-08-12.



Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2018

Señor

**CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Yo, **ALCIVAR FELIPE HEREDIA ALBARRACIN**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1723317028, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ALCIVAR FELIPE HEREDIA

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ALBARRACIN

NOMBRE DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: DIANA ARACELY ANGULO AGUILAR

NUMERO DE ACCIONES: ECUATORIANO

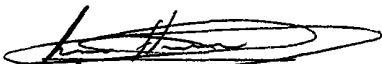
VALOR NOMINATIVO DE CADA UNA

**ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


**ALCIVAR FELIPE HEREDIA
ALBARRACIN
EL CEDENTE
C.C. 1723317028**


**DIANA ARACELY ANGULO AGUILAR
EL CESIONARIO
C.C. 1721088498**



Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2014

Señor
CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

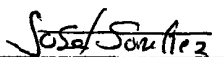
Yo, JOSE FIDEL SANCHEZ REQUELME, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1713370631, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

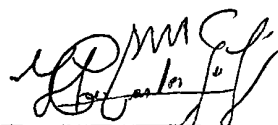
NOMBRE DEL CEDENTE: JOSE FIDEL SANCHEZ REQUELME
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: HENRY MARLON GARCIA LARA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

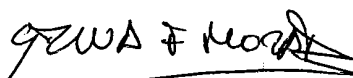
Atentamente,


JOSE FIDEL SANCHEZ REQUELME
EL CEDENTE
C.C. 1713370631

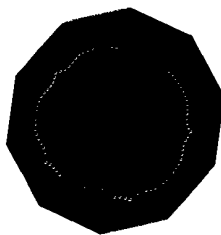

HENRY MARLON GARCIA LARA
EL CESIONARIO
C.C. 0201636164

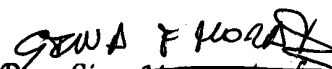
**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: JOSE FIDEL SANCHEZ REQUELME EN CALIDAD DE CEDENTE; Y HENRY MARLON GARCIA LARA EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **CESAR AGUSTO JIMENEZ CASTILLO**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1720618782, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: CESAR AGUSTO JIMENEZ CASTILLO

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: VICTOR HUGO JIMENEZ CASTILLO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

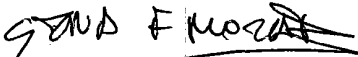
Atentamente,

CESAR AGUSTO JIMENEZ CASTILLO
EL CEDENTE
C.C. 1720618782

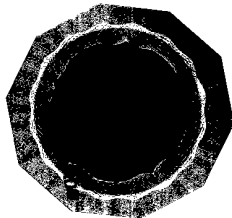
VICTOR HUGO JIMENEZ CASTILLO
EL CESIONARIO
C.C. 1721901252

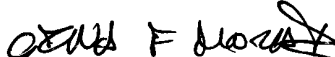
**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

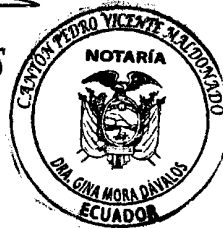
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: CESAR AGUSTO JIMENEZ CASTILLO EN CALIDAD DE CEDENTE; Y VICTOR HUGO JIMENEZ CASTILLO EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2011 ECUADOR

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **JORGE PATRICIO MACAS RAMIREZ**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1721313409, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: JORGE PATRICIO MACAS RAMIREZ

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: EDISON MARCELO CISNEROS ERAZO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

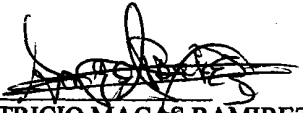
VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

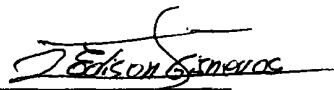
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

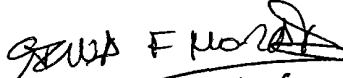
Atentamente,


JORGE PATRICIO MACAS RAMIREZ
EL CEDENTE
C.C. 1721313409

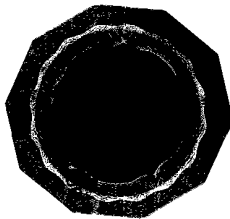

EDISON MARCELO CISNEROS ERAZO
EL CESIONARIO
C.C. 171537108

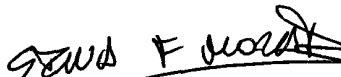
**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: JORGE PATRICIO MACAS RAMIREZ EN CALIDAD DE CEDENTE; Y EDISON MARCELO CISNEROS ERAZO EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

**CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, MARCOS WILFRIDO DURAN CHANGO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1711243160, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: MARCOS WILFRIDO DURAN CHANGO

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: ALFONSO JOSELITO PEREZ GUTIEREZ

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

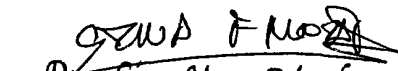
Atentamente,

MARCOS WILFRIDO DURAN CHANGO
EL CEDENTE
C.C. 1711243160

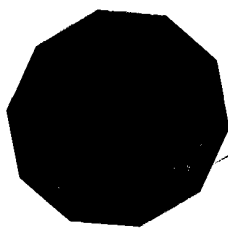
ALFONSO JOSELITO PEREZ GUTIERREZ
EL CESIONARIO
C.C. 1712526365

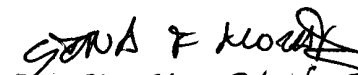
**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: MARCOS WILFRIDO DURAN CHANGO EN CALIDAD DE CEDENTE; Y ALFONSO JOSELITO PEREZ GUTIERREZ EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **ANIBAL HERNAN VERA SANCHEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1716798903, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ANIBAL HERNAN VERA SANCHEZ

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: DORIS JANNETH ORTEGA CORAL

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

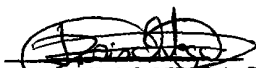
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

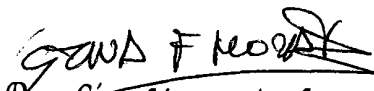
Atentamente,


ANIBAL HERNAN VERA SANCHEZ
EL CEDENTE
C.C. 1716798903

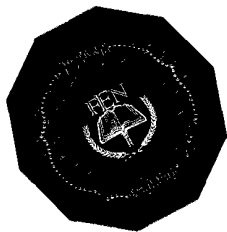
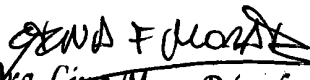

DORIS JANNETH ORTEGA CORAL
EL CESIONARIO
C.C. 1719207175

**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: ANIBAL HERNAN VERA SANCHEZ EN CALIDAD DE CEDENTE; Y DORIS JANNET ORTEGA CORAL EN CALIDAD DE CESIONARIA. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.



Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO




Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2014

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, VILLAVICENCIO BECERRA ELEAZAR SANTIAGO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 110364150-0, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: VILLAVICENCIO BECERRA ELEAZAR SANTIAGO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: OÑATE HARO TEMISTOCLES EFRAIN
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

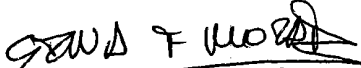
Atentamente,

VILLAVICENCIO BECERRA ELEAZAR SANTIAGO
EL CEDENTE
C.C. 110364150-0

OÑATE HARO TEMISTOCLES EFRAIN
EL CESIONARIO
C.C. 170181944-1

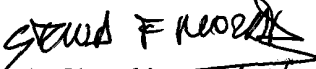
NOTARÍA
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SUSCRITO POR EL SEÑOR ELEAZAR SANTIAGO VILLAVICENCIO BECERRA EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, TEMISTOCLES EFRAIN OÑATE HARO EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta: Copias de cédulas. De todo lo cual doy fe. Confiero dos copias. Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veinte y siete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2008

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, MARCOS SILVIO VARGAS CUEVA, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1709641268, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: MARCOS SILVIO VARGAS CUEVA

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: ALBA GERMANIA ARELLANO GUTIERREZ

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

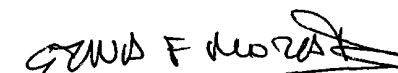
Atentamente,

MARCOS SILVIO VARGAS CUEVA
EL CEDENTE
C.C. 1709641268

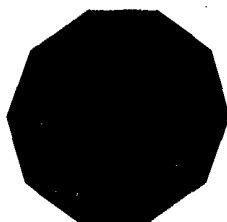
ALBA GERMANIA ARELLANO GUTIERREZ
EL CESIONARIO
C.C. 1708091044

**NOTARÍA
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SUSCRITO POR EL SEÑOR MARCOS SILVIO VARGAS CUEVA EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, ALBA GERMANIA ARELLANO GUTIERREZ EN CALIDAD DE CESIONARIA. Se adjunta: Copias de cédulas. De todo lo cual doy fe. Confiero dos copias. Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veinte y siete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, DARWIN GUILLERMO TATICUAN PEREZ, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1717975294, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: DARWIN GUILLERMO TATICUAN PEREZ

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

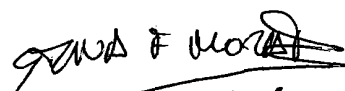
Atentamente,

DARWIN GUILLERMO TATICUAN PEREZ
EL CEDENTE
C.C. 1717975294

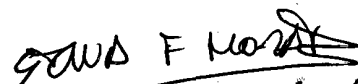
CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES
EL CESIONARIO
C.C. 1705969085

NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: DARWIN GUILLERMO TATICUAN PEREZ EN CALIDAD DE CEDENTE; Y CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO


CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
NOTARÍA
DRA. GINA MORA DÁVALOS
Ecuador



Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, JUNIOR ALADINO GARRIDO CALDERON, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1721900569, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: JUNIOR ALADINO GARRIDO CALDERON

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: MARITZA IRALDA LOOR ROMAN

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

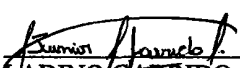
VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

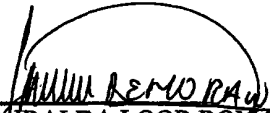
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

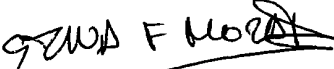
Atentamente,


JUNIOR ALADINO GARRIDO CALDERON
EL CEDENTE
C.C. 1721900569

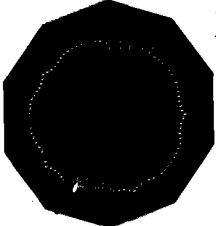

MARITZA IRALDA LOOR ROMAN
EL CESIONARIO
C.C. 1305322594

**NOTARÍA
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUNIOR ALADINO GARRIDO CALDERON EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, MARITZA IRALDA LOOR ROMAN EN CALIDAD DE CESIONARIA. Se adjunta: Copias de cédulas. De todo lo cual doy fe. Confiero dos copias. Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veinte y siete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.



Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO




Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, LARA ZABALA EDISON RAMIRO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 170904022-2, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LARA ZABALA EDISON RAMIRO

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: JARAMILLO MUÑOZ JACQUELINA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

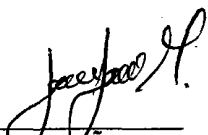
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

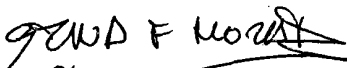
Atentamente,


LARA ZABALA EDISON RAMIRO
EL CEDENTE
C.C. 170904022-2

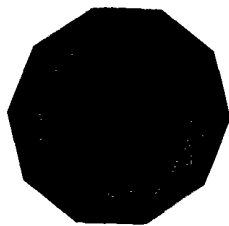

JARAMILLO MUÑOZ JACQUELINA
EL CESIONARIO
C.C. 171797414-9

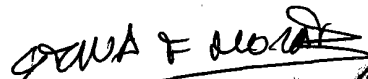
NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: EDISON RAMIRO LARA ZABALA EN CALIDAD DE CEDENTE; Y JACQUELINA JARAMILLO MUÑOZ EN CALIDAD DE CESIONARIA. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 NOTARIA PÚBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO





Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **CHAVARRIA HERRERA PABLO RAMON**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 171893109-8, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: CHAVARRIA HERRERA PABLO RAMON

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: BENAVIDES ROSERO ANA MARIA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.** y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

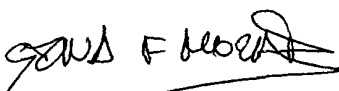
Atentamente,


CHAVARRIA HERRERA PABLO RAMON
EL CEDENTE
C.C. 171893109-8

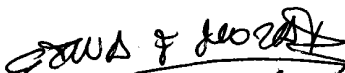

BENAVIDES ROSERO ANA MARIA
EL CESIONARIO
C.C. 1706797790

**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: PABLO RAMON CHAVARRIA HERRERA EN CALIDAD DE CEDENTE; Y ANA MARIA CORINA BENAVIDES ROSERO EN CALIDAD DE CESIONARIA. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, LUZ BENILDA GONZALEZ JUNGAL, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 1716020787, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LUZ BENILDA GONZALEZ JUNGAL

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: ANGEL AUGURIO CARVAJAL LARA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

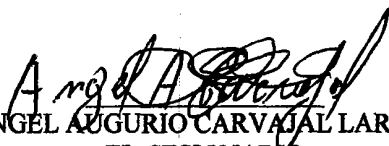
ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

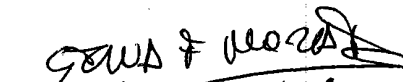
Atentamente,


LUZ BENILDA GONZALEZ JUNGAL
EL CEDENTE
C.C. 1716020787

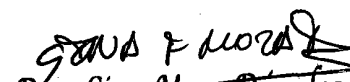

ANGEL AUGURIO CARVAJAL LARA
EL CESIONARIO
C.C. 0200076032

**NOTARÍA
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SUSCRITO POR EL SEÑOR LUZ BENILDA GONZALEZ JUNGAL EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, ANGEL AUGURIO CARVAJAL LARA EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta: Copias de cédulas. De todo lo cual doy fe. Confiero dos copias. Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veinte y siete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO





Pedro Vicente Maldonado, julio 26 del 2012

Señor

CESAR GUILLERMO TATICUAN FLORES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, PEREZ GUTIÉRREZ EDGAR PATRICIO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 170804039-7, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, correspondiente al cincuenta por ciento de mis acciones como aporte del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: PÉREZ GUTIÉRREZ EDGAR PATRICIO

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: VILLEGAS VITE ANGEL FELIX

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA

VALOR NOMINATIVO DE CADA VEINTICINCO DOLARES DE LOS

ACCION: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley.

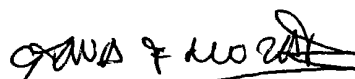
Atentamente,

PÉREZ GUTIERREZ EDGAR PATRICIO
EL CEDENTE
C.C. 170804039-7

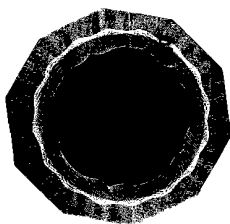
VILLEGAS VITE ANGEL FELIX
EL CESIONARIO
C.C. 171703302-9

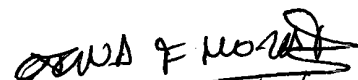
**NOTARÍA
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de parte interesada y en aplicación de la Ley Notarial protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría del Cantón Pedro Vicente Maldonado a mi cargo en una foja útil: LA CARTA DE CESION DE ACCIONES, DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE. SUSCRITO POR LOS SEÑORES: EDGAR PATRICIO PEREZ GUTIERREZ EN CALIDAD DE CEDENTE; Y ANGEL FELIX VILLEGAS VITE EN CALIDAD DE CESIONARIO. Se adjunta copias de cedula. Se otorga dos copias De todo lo cual doy fe.- Firmado y sellado en Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy veintisiete de julio del dos mil doce.


Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su Protocolización.




Dra. Gina Mora Dávalos
 **NOTARIA PÚBLICA**
PEDRO VICENTE MALDONADO

